

El cambio sorprendió a la iglesia rezagada

Jesús Vergara Aceves

Dos buenos documentos de la Iglesia católica, sobre el campo y sobre la obligación de votar, contrastan con tres hechos negativos: la acusación contra los responsables de la Basílica de Guadalupe, la desigualdad social entre tantos católicos y la acusación contra algunos jefes y sacerdotes de hacer propaganda política.

Esto pone de manifiesto el rol que está jugando, de hecho, en esta agudización de la crisis: por una parte, escribe dos lineamientos sólidos de la Iglesia universal y, por otra, muestra lejanía de lo nuevo que está sucediendo en México. Parece que todavía no salió del complejo de clandestinidad que vivió por tantos años y la hizo ampararse en el Vaticano y aplicar de cerca sus lineamientos generales que resultan con poca incidencia en las circunstancias presentes. Pero las propias decisiones responsables de la iglesia particular no pueden limitarse a los arreglos discretos: ahora está en plena vida pública y está obligada a tener una presencia respetable que ayuda a respetar la ley y acabar con la doble vida en la legalidad y en la ilegalidad. La exclusiva ortodoxia no puede desencadenar la correspondiente orto-praxis, porque no se puede entusiasmar a los católicos a vivir social y políticamente conforme al Evangelio.

1. Documentos sobre el campo y las votaciones

El 29 de enero salió un buen documento de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, que da aliento y esperanza, y muestra intenciones solidarias. Puede reanimar a los luchadores sociales que cada vez esperan menos de los católicos. Este documento puede igualmente ser un sólido reinicio a pesar de las dificultades que encontrará, y relanzar una nueva acción conjunta y planeada que comprometa a los católicos en favor de los pobres y marginados de México, particularmente en tiempos de globalización.

Análisis Religioso

El documento, de entrada, reconoce la presencia de dos actitudes opuestas en este tiempo. Por una parte, el sagrado respeto que tienen por la tierra los que viven en el campo. Por otra, hoy se constata, con profunda preocupación, una tendencia preponderante a ver la tierra sólo como lugar de explotación incondicional, como un artículo privado que se compra y que se vende.

La acumulación desmedida, el desplazamiento de las tierras de sus originales propietarios, el despojo, y la destrucción de los espacios comunitarios que vivimos en el país, son situaciones injustas que claman al cielo.

A lo largo de nuestra historia, ha habido una permanente discusión sobre el desarrollo del campo mexicano. Muchos de nuestros grandes conflictos han estado ligados al mundo rural. Hace un siglo se discutía la propiedad de la tierra, hoy la discusión está centrada en el tipo de desarrollo que para el mundo rural queremos, el cual no puede estar desligado de nuestro proyecto de nación. Desde hace treinta años el campo mexicano ha venido sufriendo un constante deterioro... campesinos minifundistas... [a causa de] la manera corporativa en que durante muchos años se manipuló políticamente al campo... políticas públicas que se orientaron más a garantizar el abasto con importaciones, que al aumento de la productividad, y que por sus efectos, son hoy cuestionadas.

La migración aumenta de manera preocupante. Toda persona tiene el derecho a encontrar en su propio país oportunidades económicas, políticas y sociales, que le permitan alcanzar una vida digna y plena mediante el uso de sus dones.

Ante estos datos se reafirma una vez más la necesidad de volver a los fundamentos de justicia: la primacía de la persona en todo modelo de desarrollo. Hay que construir un proyecto solidario, plural e incluyente. No todas las necesidades humanas pueden y deben solventarse en el mercado. Además, el consentimiento de las partes, sobre todo en situaciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato. El libre intercambio sólo ha de ser tenido por justo cuando se subordine a las exigencias de la justicia social.

El cambio sorprendió a la iglesia rezagada

Valdría la pena preguntarse si en la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN),

Se consideraron las asimetrías entre la infraestructura, el financiamiento y los apoyos a la producción disponibles, entre los productores estadounidenses y canadienses, por un lado, y los mexicanos por el otro... los tratados comerciales que México ha suscrito son un medio, no un fin en sí mismos. Es también inadecuado e injusto que se les haga responsables exclusivamente a los campesinos de la situación deplorable que vive el campo.

Urgen acciones prácticas. El derecho a la vida es anterior a cualquier tratado comercial o político. Refrendamos nuestro compromiso de participar en la construcción de una sociedad nueva, desde los pobres y con los pobres.

En los últimos veinte años hemos visto cómo la relación entre Economía, Estado y Sociedad se ha modificado. Por ello alentamos la realización de un amplio debate nacional, no sólo necesario sino urgente, para nuestro proyecto de país a largo plazo.

Ante la agudización de las contradicciones entre el sector poderoso y el campesino, una Iglesia sin temor ni poder es muy capaz de colaborar a que se desencadene, en el estatuto de separación entre Iglesia y Estado, un proceso actual y libre, en un proyecto de sociedad más humana.

El 27 de mayo de este año, ya en plena efervescencia electoral, la Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano volvió a insistir en lo que dice el documento del Episcopado "¡Votemos con responsabilidad!"... no es nuestro papel (de sacerdotes y religiosos) hablar a favor o en contra de algún candidato o partido político en particular; hemos de respetar la libertad de los fieles en sus opciones políticas, dentro de un pluralismo de partidos..." (25 de marzo, n. 14).

El voto debe ser razonado, personal, libre y secreto. Se requiere, por tanto, realizar una seria valoración moral de los candidatos y de las plataformas políticas de los partidos, de tal forma que elijamos a las personas y a los programas que garanticen mejor el bien del país. Necesitamos legisladores y gobernantes honestos y desinteresados, capaces de construir el bien común (n. 5).

Análisis Religioso

El punto de conflicto que luego analizaremos es: "A los políticos católicos les recordamos el deber moral que tienen en su actuación pública, especialmente a los legisladores, de mantenerse fieles a la doctrina del Evangelio, conservando su compromiso claro con la fe católica y no apoyando leyes contrarias a los principios morales y éticos como son los que atentan contra el derecho a la vida o en contra de las instituciones de la familia y el matrimonio..." (n. 16).

2. México siempre fiel... a su desigualdad

Dos breves notas de prensa (*Reforma*, 2 y 3 de febrero) nos reflejan, una vez más, el rostro de la nación, deforme por las desigualdades. Pero, por lo visto, no es noticia, a juzgar por la escasa reacción. ¿Será que ya lo sabemos y una vez más evitamos ir al espejo a mirar nuestra monstruosa desigualdad?

Algunos especialistas se centran en puntos decisivos como los modelos económicos, los sistemas fiscales, los aspectos sociales, el empleo, la educación y la capacitación técnica. Pero hay que llegar hasta el derecho, la justicia y la necesidad de la reforma del Estado, no sólo por decreto de autoridad, sino una vez que se haya visto que exista la disposición social y cultural. Con estos cimientos, es posible establecer la abolición de la pobreza, al modo como se hizo con la esclavitud: a partir de los derechos humanos evidentes y en un momento en que amenaza proliferar y esparcirse, con el ataque de Bush, la crisis terrorista.

Entre los países de nivel económico similar, México va a la cabeza en desigualdad: 40% de los mexicanos está en la línea de la pobreza, y 10% de los que tienen mayores ingresos, concentra 41.1% del consumo nacional. El 10% más pobre sólo consume 1.6%. Una quinta parte de los hogares consume 80% de la nación. En la revista *Forbes*, México también va a la cabeza, por encima de Brasil y España, en número de multimillonarios: 12. Las ventajas que trajo la apertura del TLCAN se quedaron en los de mayor ingreso y, sobre todo, en la especulación. Creció la desigualdad.

Si vamos a lo grave y serio del problema, encontramos que la mentalidad globalizada de técnicos e intelectuales

El cambio sorprendió a la iglesia rezagada

abre este camino económico como el único posible, con exclusión de cualquier otra opción. La mentalidad unidimensional de lo económico se ha hecho ideología absoluta.

A esta mentalidad moderna, lo único que realmente le importa es la economía. Es la mentalidad pragmática de tantos técnicos e incluso políticos que han reducido toda la vida social a manifestaciones del sistema económico. La política, la sociedad y la cultura no son sino subproductos.

La mentalidad facciosa de tantos políticos se encierra en ese absoluto y se deja llevar sólo por la parte de ganancia de los intereses partidistas y personales como lo único que les queda por hacer.

Los valores éticos han estado a conveniencia de otro interés, y hoy están fuera del círculo de los intereses de economistas, inversionistas, políticos, y otros muchos. Y yendo al fondo, los mismos moralistas son bastante culpables. En vez de abrirse a los nuevos desafíos del presente y crear nuevas respuestas éticas, se contentan con repetir lo pasado, cada vez más rutinaria e insistentemente, hasta quedar marginados por la sociedad viva.

Corren igual suerte los valores religiosos. En el mundo, México es, según los censos, uno de los países más católicos. ¿Cómo es posible que tan notable desigualdad entre ricos y pobres se dé también entre un gran número de católicos?

"México siempre fiel", ha repetido Juan Pablo II desde sus primeras visitas. Más bien habría que decir: México siempre estancado, inmóvil, en la piedad religiosa y en la desigualdad social. Pero la Iglesia católica en México no puede quedar en indefinición discreta. Necesita ser la Iglesia comprometida ante esta inequidad, para poder anunciar la buena nueva de comunión universal, en este mundo globalizado. Nadie puede servir a dos señores.

3. Nuevo desafío a la Iglesia... en la Basílica

El reportaje de *Proceso* (09/02/03), completado en el siguiente número, presenta un agudo elemento del enorme desafío a la Iglesia católica mexicana que presentan las actuales circunstancias que vive el país. El reto pide un cambio radical.

Análisis Religioso

Este último escándalo se ha provocado por dos contratos firmados por los Rectores de la Basílica: uno, con la empresa transnacional, viotrán, del 21 de marzo del año pasado, que tiempo después fue anulado, según comunicado del Arzobispado (11/02), y otro, anterior contrato semejante, con otra empresa que tiene vigencia hasta el año 2005, según la revista Proceso.

El escándalo de prensa, de que se habían vendido los derechos sobre la imagen guadalupana a una potencia extranjera, es una reacción fanática. Lo que se vendió fue la exclusividad de la foto de la imagen, autenticada por el rector de la Basílica. Y lo que se critica en el fondo es esa exclusividad. Se añade otra crítica con el segundo contrato: se firmó una nueva exclusividad, cuando todavía estaba vigente otro contrato de exclusividad, al que ya se le había invertido un buen capital.

Los juristas tienen muy delicada tarea, ante la legislación farragosa, indecisa y hecha al vapor, sobre las asociaciones religiosas (AR); también sobre las asociaciones civiles no lucrativas y sobre la facultad que algunas tienen de allegar donativos, con recibos deducibles de impuestos. Hay, además, disposiciones que año con año presenta la Secretaría de Hacienda a las AR, a las cuales, además, señala principios discrecionales de interpretación, dada la dificultad del momento.

Es muy oportuno afinar la nueva legislación: ágil y, sobre todo, adaptada a esta nueva coyuntura nacional, sobre estos tipos de obligaciones e impuestos de las AR y de las sociedades civiles no lucrativas. Oportuno, porque esto sigue repitiéndose. En las dos últimas visitas de Juan Pablo II a México, ya habían surgido comercializaciones parecidas: venta lucrativa de algunos objetos religiosos, en 1999, y luego la imagen religiosa, añadida a las papas "sabritas". El caso actual es mucho más serio, aunque se hayan rescindido los contratos: más allá de lo legal, está la ética de las actitudes e intenciones.

En la sofisticación del mercado actual sería ingenuo esperar burdas comercializaciones o desnuda simonía, como en el caso de Simón Mago. Es obvio que la imagen de la Virgen no se vendió. La sofisticación se palpa en el mundo del espectáculo.

El cambio sorprendió a la iglesia rezagada

Ni las grandes divas ni los jugadores famosos se venden como personas pero sí hacen contratos exclusivos con las empresas; una de cosméticos, por ejemplo, paga millones de dólares a las artistas, por la exclusividad de sus fotos. En el espectáculo del fútbol, ¿quién diría que Pelé no ha lucrado con su imagen? Es evidente que en todo esto hay lucro y, además, hay un poder agregado: el poder y la influencia incluso política. El caso de la Basílica es más complejo y sutil: el poder agregado fue primero certificación de legitimidad, luego contrato, prestigio, después, negociación con el poder de este mundo, cierta ganancia, hasta permitir cierta connivencia política y acercamiento indeterminado entre dinero, política y religión. Las AR se deslumbran con el mercado mundial y empiezan a dejar que el poder de este mundo las reconfigure. El proceso amaga, entre otras, a las AR. Aunque no lucraran, sí ganan poder indirecto hacia la política. La separación entre el Estado y la Iglesia no se da con un cambio de leyes, de prohibitivas a permisivas, sino en la práctica real.

Las acusaciones de ilegalidad de un contrato o de simonía, tratadas superficialmente, no llegarán lejos. No quiere decir que se retiren. Al contrario, que se exijan y prosigan tanto por la vía legal como por la religiosa, para que se descubra el entero desafío, de las nuevas relaciones de reconocimiento y separación entre el Estado y la Iglesia.

Está en juego toda la nueva legalidad de la Iglesia como asociación religiosa y toda la incidencia de una nueva evangelización inculturada en este mundo globalizado, con radicales necesidades de solidaridad incondicional, particularmente en los que padecen injustas desigualdades. El compromiso de la Iglesia o es gratuito como el Evangelio o no es.

Hay que revertir la espiral de secretismo, sectarismo y rivalidad que debilita, de manera definitiva, a la sociedad entera. Tanto el gobierno de la alternancia como la Iglesia misma y todas las asociaciones religiosas pueden, con transparencia y confianza, detener la anemia social y la decadencia pública. Ya no hay fueros. Las asociaciones religiosas están sometidas a las leyes y deben ser regidas por la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, y juzgadas por el Poder Judicial, sin privilegio alguno. Han de ser evidentes las propiedades de las asocia-

Análisis Religioso

ciones religiosas, las ganancias y la condición para pedir deducción de impuestos, en ciertos casos.

El aislamiento en lo privado dejó secuelas dañinas. No había transparencia pública y patente de las intenciones, negociaciones y acuerdos que se hacían. La susceptibilidad se exacerbó y, sobre todo, se intensificó y legitimó, de hecho, la más funesta consecuencia de la desconfianza: la vida doble y contradictoria que cumple con las engorrosas formalidades de la ley y fomenta cada vez más la realización de la vida, fuera de la ley. Sin transparencia pública no hay cumplimiento serio de la ley ni consolidación nacional. Ambos, Estado e Iglesia, fomentaron de hecho los cotos de poder y los "capillismos" clericales, que quedaron reducidos a servicios religiosos dislocados del compromiso auténtico de fe con toda la vida. ¿Cómo demostrar que no es una religión privada oculta, con intereses desconocidos, sospechosa de pactar con el Poder, al margen del bien de la vida pública?

Transparencia y confianza forjan toda nación.

4. Obispos distantes

Las prohibiciones de algunos obispos, a propósito de las ya cercanas elecciones, han causado revuelo. Esta vez ha habido la demanda de un partido: juzga que han infringido las leyes y se han metido directamente a hacer campaña política en su contra, al prohibir votar por los partidos que defiendan abiertamente el aborto, el condón y la legitimación legal de los homosexuales. Es más, la Subsecretaría de Asuntos Religiosos los ha amonestado.

Se repite el conflicto cada vez que se aproximan las elecciones, sobre todo desde el reconocimiento oficial de la Iglesia. Se teme que vuelva a pretender un dominio político como antaño. Se impone la necesidad de una puntualizada aclaración conjunta de toda la jerarquía.

El México moderno necesita resolver este problema, Las heridas del pasado no se han ventilado ni curado; fueron tapados por ambas partes, y ahora se han enconado y agravado.

La separación de Estado y confesiones religiosas, la laicidad plural estatal, es cada vez más secular e independiente

El cambio sorprendió a la iglesia rezagada

de toda concepción religiosa, ética o filosófica. En esta óptica quisiera hacer tres comentarios: el estilo de la prohibición, el contenido de ella y la libertad de las asociaciones religiosas en la vida pública moderna y plural.

En cuanto a lo primero, el estilo prohibitivo episcopal manifiesta su distancia del México presente. Contrasta con la actitud de activistas cívicos que conocen, palmo a palmo, las inclinaciones y los valores de las mayorías. A ninguno se le ocurre hacer campaña distanciada y desubicada de los valores de la mayoría de la sociedad. A su habilidad política se le confía el combinar estos valores como plataforma de programa, con los nuevos que se pretende llevar a cabo.

Por contraste, estos obispos parecen distantes de los sentimientos del pueblo y de los católicos practicantes. El intenso proceso de secularización todavía no domina en las grandes masas. No se puede perder de vista la marcha de la sociedad. El respeto a la vida y a la familia es todavía mayoritario. Por ello, me parece una táctica equivocada lanzar prohibiciones escuetas y tajantes. Sólo hacen mella en minorías ya alejadas y reactivas, y les dan notoriedad. El hecho de prohibir propicia que se conviertan en eficaces promotores, como en la película sobre el Padre Amaro.

Las prohibiciones generales dan mucho menos resultado que el cuidado atento y cercano de la marcha de las comunidades católicas. Así, toda la Iglesia cobra más fuerza que con aquellas. Este estilo jerárquico parece tener más en cuenta las preocupaciones generales de la Santa Sede que el conocimiento directo de la sociedad mexicana.

Esta distancia desconoce la realidad. Hoy, ya no es la única iglesia ni tiene la unidad de la antigua cristiandad. Ha disminuido y entrado a una sociedad plural. Compensa su creciente debilidad con altisonantes desplantes. Palpando la realidad, tiene que dialogar con las diversas opiniones, desde el núcleo de la fe, para buscar respuestas adaptadas a este pluralismo y construir una cultura más humana.

En relación con lo segundo, el entrar a fondo en los contenidos de los temas, en un contexto plural y de grandes urgencias nacionales, da a toda la Iglesia la oportunidad de hacer un amplio compromiso con lo más importante. Los

Análisis Religioso

grandes valores de la vida y de la familia no se defienden tanto con prohibiciones tajantes cuanto con matices e integración en las grandes prioridades. Las prohibiciones generales debilitan la autoridad, si no hay diálogo abierto con la ciencia y la sociedad. Los largos silencios sin compromiso de la Iglesia hacen crecer la sospecha de los que están fuera.

En México urge romper con el atavismo de vivir dos vidas paralelas: ante la ley y fuera de la ley. Ese dualismo, al que fue forzada la Iglesia, sigue siendo la principal razón de la falta de confianza de los no católicos. Le critican una actitud en público ante la ley, y otra en los arreglos discretos y privados con el poder. La transparencia y la apertura de la vida de la Iglesia a la opinión pública, en diálogo plural, es el camino de merecerse el respeto y de impulsar el valor urgente de no jugar con la ley. De esos mínimos acuerdos surgen consensos ulteriores.

Esta Iglesia tiene que despedirse para siempre de la época de cristiandad, y vivir como una asociación religiosa más, en un mundo globalizado, donde se agudiza la tensión entre la uniformidad impositiva del modo de producción y la pluralidad de instituciones, sociedades y culturas. Entonces desaparecerá la sospecha constante y reactiva de una Iglesia que parece no despegarse del todo del mundo universal, uniforme y poderoso de cristiandad. Se establecerán claras diferencias entre vida privada y vida pública y, en ésta, entre actividad social plural y fecunda, e ilegítima intromisión en la estricta política.

Por lo que respecta a lo tercero, la prohibición de votar por los candidatos que propongan lo ya señalado, hay que aclarar dos aspectos diferentes: la coyuntura electoral y la legitimidad de prohibir a los católicos lo que se considere dañino a la vida pública. Menciono una comparación ilustrativa. Una asociación civil ecológica puede decir a sus agremiados que, conforme a sus acuerdos internos, no es lícito votar por aquellos programas o candidatos que impulsen la explotación global de los recursos naturales. De otro modo, dejaría de ser una asociación civil reconocida. Sería completamente legítimo defender lo uno y prohibir lo otro. La Iglesia, como asociación religiosa en una sociedad plural, puede decidir en

El cambio sorprendió a la iglesia rezagada

su interior los valores que debe fomentar en público y los antivalores que va a combatir. De otro modo, la política partidista y el gobierno estarían por encima de la sociedad, no a su servicio.

En la exacerbación malsana entre clericales y anticlericales, no se deja reposo para considerar, de manera sosegada, un derecho humano que obliga. México firmó la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 10 de diciembre de 1948): "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como *la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia*" (Art. 18).

La Iglesia presenta dos desventajas. Primero, la autoridad jerárquica descarnada que parece no tomar en cuenta ni las circunstancias del cambio ni la opinión de sus fieles. Su estilo parece apropiarse de la insustituible responsabilidad de la conciencia de cada fiel que media la puesta en práctica de la ley. Segundo, se da a entender a los no católicos que la prohibición es para todo mexicano, puesto que no se ha deslindado, claramente en la práctica, el pasado de una Iglesia monolítica, unida al Estado, del otro perfil como asociación religiosa, activa y dispuesta a servir, en forma gratuita y sin poder, a un mundo nuevo, y con pluralidad real de partidos. ✍